



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SPMT  
202531202376701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 10 de 2025

**Señor.**  
ANOMINO  
**PUBLICAR EN CARTELERA**  
Bogotá - D.C.

**Referencia: SDQS 990452025 (Bogotá te escucha). Derecho de Petición.  
Queja.**

**Asunto: DERECHO DE PETICIÓN. AUTORIZACIÓN USO VÍA PÚBLICA.**

**Localidad:** Kennedy.

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018<sup>1</sup> –en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)–, en atención a la petición allegada da respuesta en los siguientes términos:

### **PETICIÓN:**

... “**OBRAS QUE AFECTAN LA MOVILIDADSDQS#584362025;  
OFICIO202531202006071, COI22214, 22215**” ...

---

<sup>1</sup> “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones”

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**RESPUESTA:**

Una vez revisada la base de datos de la SPMT, en cuanto a las autorizaciones para la afectación del espacio público por obra, se encontró que mediante reporte Consolidado de Obras de Infraestructura – COI, se autorizó PMT al Contratista **V&V GERENCIA CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, para entrada y salida de volquetas para la construcción del Edificio Local Comercial de Kennedy, con posicionamiento de vehículo al interior del cerramiento, conforme a la propuesta específica presentada por el Contratista y autorizada por esta Entidad, conforme se relaciona a continuación:

**Tabla 1: PMT autorizados al Contratista V&V GERENCIA CONSTRUCCIÓN S.A.S.– Contrato PRIVADO.**

Comité	Radocado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI <sup>2</sup> 28 de 2024 (bajo impacto)	202461202309632	Calle 26 Sur No 78K 11 (ID. 22214)	PMT para entrada y salida de volquetas para las actividades de cargue, descargue de material, para la construcción del edificio local comercial de Kennedy, según esquema específico (entrada y salida de volqueta puntual - (frente al predio con nomenclatura CL 26 Sur No 78K 11).
COI 28 de 2024 (bajo impacto)	202461202309632	Carrera 78K No 26 03 SUR (ID. 22215)	PMT para entrada y salida de volquetas para las actividades de cargue, descargue de material, para la construcción del edificio local comercial de Kennedy, según esquema específico (entrada y salida de volqueta puntual - (frente al predio con nomenclatura KR 78K No 26 03 Sur).

Fuente: SDM -SPMT

<sup>2</sup> Reporte consolidado de obras de infraestructura



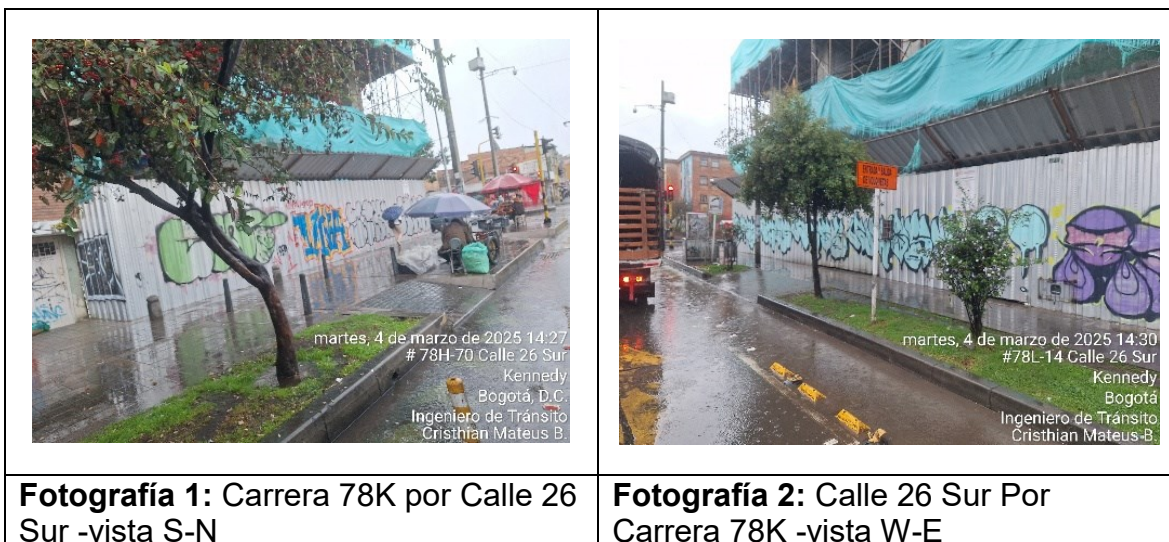
Estos frentes fueron autorizados por esta Entidad, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y teniendo en cuenta que el PMT presentado cumplía a cabalidad con los requerimientos establecidos conforme en el “*Protocolo para gestionar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por obra y otros*”.

En cumplimiento del seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado por el contratista V&V GERENCIA CONSTRUCCIÓN S.A.S. y autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) realizó visitas técnicas de inspección los días 4, 5 y 6 de marzo de 2025.






Las visitas se llevaron a cabo en tres franjas horarias distintas:

- 4 de marzo de 2025, a las 2:27 p.m.
- 5 de marzo de 2025, a las 8:28 a.m.
- 6 de marzo de 2025, a las 9:37 a.m.

Durante estas visitas, no se observó cierres de carril realizados por el Contratista **V&V GERENCIA CONSTRUCCIÓN S.A.S.**, tal como se puede observar en el registro fotográfico que se expone a continuación.





 <p>martes, 4 de marzo de 2025 14:46 # 78H-99 Calle 26 Sur Kennedy Bogotá, D.C. Ingeniero de Tránsito Cristhian Mateus B.</p>	 <p>martes, 4 de marzo de 2025 14:46 # 78H-99 Calle 26 Sur Kennedy Bogotá, D.C. Ingeniero de Tránsito Cristhian Mateus B.</p>
<p><b>Fotografía 3:</b> Calle 26 Sur por Carrera 78K -vista E-W</p>	<p><b>Fotografía 4:</b> Intersección Carrera 78K por Calle 26 sur-Vista a la esquina Suroccidental</p>
 <p>5/3/2025, 8:28 a. m.</p>	 <p>5/3/2025, 8:29 a. m.</p>
<p><b>Fotografía 5:</b> Calle 26 Sur por Carrera 78K -vista W-E</p>	<p><b>Fotografía 6:</b> Carrera 78K por Calle 26 Sur -vista S-N</p>
 <p>06/03/2025 09:37</p>	 <p>06/03/2025 09:37</p>
<p><b>Fotografía 7:</b> Carrera 78K por Calle 26 Sur -vista N-S</p>	<p><b>Fotografía 8:</b> Intersección Carrera 78K por Calle 26 sur-Vista a la esquina Suroccidental</p>



Fuente. SPMT

Sin embargo, teniendo en cuenta la revisión de la evidencia adjunta en su comunicado, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) emitió el oficio SPMT 202531202375011 dirigido al contratista V&V GERENCIA CONSTRUCCIÓN S.A.S. (adjunto al presente). En dicho oficio, se exige, con carácter de urgencia, la implementación de los ajustes necesarios para garantizar el estricto cumplimiento de lo autorizado en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente.

Adicionalmente, se informa que la SDM procederá a modificar el horario de autorización para las actividades de Entrada y salida de Volquetas, reduciéndolo de lunes a viernes únicamente entre las 09:00 y las 15:00 horas.

La implementación de este nuevo horario se oficializará mediante la publicación del Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) número 11, con fecha del 13 de marzo de 2025. El objetivo de esta medida es garantizar condiciones de movilidad adecuadas para la comunidad del sector y mitigar el impacto ocasionado por la obra.

Desde la SDM, se continuará realizando seguimientos a las obras de la zona con el fin de verificar el cumplimiento de los PMT, de conformidad con lo autorizado por esta Entidad, de lo contrario se tomarán las medidas a que haya lugar.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SPMT

202531202376701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Finalmente, se agradece su solicitud y se espera que la presente haya dado respuesta a su requerimiento. De igual manera, se informa que la SPMT tiene a disposición del público en general, un grupo de profesionales que pueden orientarle mediante el agendamiento de una reunión virtual, la cual puede solicitar en la Ventanilla Única Construcción (VUC) en el siguiente enlace <http://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam> o a través del correo electrónico [gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co](mailto:gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co).

Cordialmente,

**Martha Cecilia Bayona Gómez**  
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito

Firma mecánica generada en 10-03-2025 06:39 PM

Anexos: Oficio SPMT 202531202375011 en cinco (5) folios.

Revisó: Ing. Bibiana Yaneth Blanco Núñez –Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito  
Proyectó: Arq. Angie Mayerly Cuaical Toro–Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

6

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*